



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 3481/13

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 5 DE ABRIL DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 519/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **5 de ABRIL de 2013 a las 9¹⁵ horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (02.04.13)
- 2º Información y dación de cuenta

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3º RECURSOS HUMANOS Realización de prácticas formativas para alumnos de los PCPI del Centro:
 1. Instituto de Educación Secundaria San Vicente
 2. Centro Educativo Santa Faz
- 4º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva correspondiente al contrato de suministro de lotes de navidad. Anualidad 2012. (Expte. CSUM03/12)
- 5º GESTION TRIBUTARIA Devolución de fianzas:
 - 1) Depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
 - 2) Depositada por utilización del auditorio del Centro Social
- 6º INTERVENCIÓN Aprobación liquidación de los Presupuestos ejercicio 2012 del:
 - . Ayuntamiento
 - . OAL Conservatorio Profesional de Música “Vicente Lillo Cánovas” y Conservatorio Elemental Municipal de Danza
 - . O.A.L. Patronato Municipal de Deportesy liquidación del Estado de Gastos e Ingresos ejercicio 2012 de:
 - . La Entidad Pública Empresarial “San Vicente Comunicación” y
 - . La Sociedad San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L.U. Ejercicio 2012

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

- 7º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras mayores y obras menores
- 8º Despacho extraordinario
- 9º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 2 de abril de 2013

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.